

# CORREO DEL ORINOCO.

N.º 26.

ANGOSTURA SABADO 10 DE ABRIL DE 1819. 9.º

TOM. II.

*Continuacion de la Representacion de Don Manuel Cayetano Vidalard Oidor Decano de la Audiencia de Lima à Fernando VII. en 1817 sobre los negocios de América.*

Podralograrse que algunos pueblos desarmados callen sus sentimientos por algun tiempo, estudien el dicimulo, que se cautelen de aquellas mismas personas cuya confianza es inspirada por la naturaleza; pero su interior renueva diariamente sus votos. Sus ruegos à la Divinidad tienen por objeto la independencia, y esperan la ocasion favorable en que realizarla. Puede ser que no sea el año presente ni el venidero; pero ella será, por que el ánimo es declarado: los motivos, el deseo no varian y no puede faltar un rompimiento en la Europa que les facilite oportunidad para llenar sus designios. Cada Gazeta en que se decia continuar los castigos de Quito, la Paz, y Chile, se veía con transportes de dolor, desanimaba à los leales y enfurecía à los Patriotas. En la suerte de sus hermanos veían la que les esperaba, y tenían por mas glorioso morir en guerreros, que en tímidos asesinados por hombres inexorables. ¿El que habiendonacido libre, se vendió como esclavo por haber errado en la opinion, no proyectara siempre salir de ella? ¿Que estado le esperará mas desgraciado quando no prospere la revolucion? ¿Será muerto? Méenos males que la servidumbre para el que nació libre. Decía Montesquieu, que la esclavitud desapareció con el christianismo. ¿Que diria al verla renovada abusando del nombre del mas católico de los Reyes? Pero se contesta à tan solidas reflexiones, diciendo que los castigos, y los impuestos los escarmentarán, y al fin han de reducirse. Pero conoce el corazon humano, el que raciocina de este modo? Los castigos obstinan, las razones convencen, la dulzura atrae. Yo les preguntaria. ¿Y quando comenzara ese escarmiento? Hace nueve años que nació en la Paz la revolucion; el clarín no ha cesado de sonar entre incendios, cadáveres y ruinas. El coronel Gonzalez destruiria mas de quarenta mil hombres indefensos. Muchos pueblos han quedado sin una cabaña en las cercanias de Huamanga. Los Talaberninos hicieron la misma, ó mayor carniceria: muchas ojas de servicios refieren como mérito estos atentados. ¿Y el efecto? La América está despoblada, pero no sujeta. No sujeta Señor, ni lo será nunca por medio de las armas. ¿Cuántos hombres existen de los que han pasado à la América Meridional y Septentrional? Que se presenten à V.M. los Estados, y hallará en ellos con asombro, que aunque mataron à muchos Americanos, ya no respiran ni la quinta parte. Los que quedan no son suficientes ni aun para guarniciones. Pues que vengán muchas tropas à que maten y mueran, costeense Esquadrones, saquense de la Peninsula regimientos enteros, trasladense à sufrir los fuertes y poco sanos climas del nuevo mundo, suenen las campanas con repiques alegres por las primeras victorias. Dentro de quatro años solo se verán desnudos huesos, restos de unas preciosas flores que debían estar adornando los campos de España, y destinados à su atrasada agricultura, à sus manufacturas destruidas, y à su comercio postergado.

Aun no se forma la cuenta de un modo exácto y verdadero. El Soldado de España muere; pero dexa quando ménos dos hijos en las mugeres del país. Estos mismos dentro de veinte años son otros tantos militares contra la patria de su

padre pierde la España el hombre, el fruto, y la propagacion que de él habia de adquirir, y aumenta por su medio en el nuevo mundo los defensores de la independencia. ¿Como estos calculos tan sencillos y naturales se ocultan à los encargados de la administracion de tan vasta monarquia? Es sin duda por que muchos hallan conveniencia en ocultar la verdad, y en que continúe la anarquía, y el desorden. Tal vez será por que alguna potencia tiene formados sus proyectos sobre la destruccion de España, y de las Indias para dominar con mayor facilidad. Quando los hombres que se remitiesen fueran inmortales, el tenerlos en América no le trae à V.M. ninguna ventaja. Nada aprovechan las Américas à la Europa en el momento que dejen de ser productivas; es necesario contemplarlas como heredades. ¿Y en caso que produzcan, que utilidad se reportará si eso mismo se consume en soldados que han de sugetarla? Doblar los impuestos para que el erario logre cubrir las necesidades públicas de estos reynos, y para que quede algun sobrante que pueda remitirse à esos; es una imaginacion que carece de fundamento. ¿Quien trabajara si en ello no halla utilidad? Hablo Señor con hechos del dia que aunque terribles, solo son débiles anuncios de los venideros. En la provincia del Cuzco se está vendiendo la fanega de trigo à 27 pesos, en la Paz à 40. Pueblos enteros han muerto de hambre, y de quinientos en quinientos se conducen los hombres à la sepultura. Esto depende de que no hay gente para el trabajo: consumida en la guerra, la que queda no quiere trabajar, sabiendo que la cosecha no ha de ser suya. Quanto menor sea el comercio, y el cultivo, mayores han de ser las pensiones, creciendo siempre en razon inversa de la utilidad de los pueblos. Asi es preciso que se haga para mantener las tropas, pero tambien sera infalible que llegará el caso de que se abandonen como inútiles el Azadon y el Arado. Sabe V.M. los tumultos que se ocasionaron en todos tiempos por la falta del pan. El hombre en la sociedad busca su tranquilidad y conservacion. Quando no halla lo que podia conseguir en los montes, en medio de los brutos, rompe con impetu todos los lazos de sus obligaciones y se arroja à los mayores atentados. Esta es la situacion en que se hallan las Américas; en medio de pomposas partes que jamas sorprenderán à ningun politico. Que hazañas son las dignas de elogio con un ejército de 3,000 hombres en Jujui que no puede rehacerse en caso de alguna desgracia, arruinado el comercio de calatafe, y ya en nuestros mares una esquadra enemiga que impide toda especie de correspondencia y trafico? Muy en bosquejo presento à V.M. los males de la guerra, por que temo al escribir, el fastidio de un papel difuso, con todo no podré prescindir de una reflexion. Están divididas las Américas en dos partes; pueblos que se mantienen leales, y pueblos rebeldes. Para sugetar à estos se caigan las pensiones à aquellos, y su lealtad les trae por consecuencia el castigo en la ruina de sus propiedades, en el hambre que sufren, y en las vejaciones que continuamente se les causa para extraerles la última gota de sangre de sus venas. ¿Y no es regular que esta conducta les haga unirse à los que juraron la independencia como un medio de la felicidad comun? El exemplo y la suerte de aquellos que sacudido el yugo han sabido sostenerse, no alegrará la imaginacion ofendida con tantos padecimientos? ¿Si esta union se realiza que será de la España? La division entre los mismos Americanos ha sido el verdadero ejército de V.M., una reconciliacion sincera será la base eterna de la independencia. No temo la suerte de aquel pensador que en caso igual al que nos hallamos presento à la Inglaterra, verdades tan terribles, como las

que hoy anuncio, el perdió la vida con el título de rebelde. Ofreceseo la mia si se dexa sin oprobio mi memoria, y es el sacrificio que se exige para una verdadera concordia. Muera yo, y sea V.M. Rey por muchos siglos de las Indias, y seanlo tambien los últimos descendientes de V.M. Con esta protesta yo continuaré escribiendo más de lo que pensé.

Siempre el hombre obra por interes; los bienes y la gloria son los dos móviles de nuestros afectos y pasiones. Con los impuestos, con los excesivos gastos, los leales han perdido las propiedades. En lugar de adquirir nuevos fondos, ya no existen los que heredaron de sus mayores. Basta manejar con discrecion el honor. ¿Y qual ha sido la conducta? No hablo de mi que he sufrido una calumnia continuada, como premio de una lealtad à toda prueba. El Regimiento Real del Cuzco, siempre vencedor, el que reconquistó su propia patria, el que asombró à los Porteños en todas las acciones, se ha extinguido, y los oficiales y soldados se incorporaron en otras banderas. De allí dependió una deserccion general de los patricios, que dando únicamente algunos por que no se les presento facil y comoda ocasion. Aquellos Capitanes y Coroneles que comenzaron con D. José Manuel Goyeneche la campaña, se hallan retirados en sus casas, y los mas de ellos no han recibido otro premio, que tenerlos por sospechosos, y desairarlos publicamente. ¿Y este metodo atraera, à muchos al partido de la Corona? Si así fuese ya tendríamos un sistema de nueva filosofia, demostrando que los hombres no eran conducidos por el placer, sino por el dolor. Cada individuo desestimado es enemigo del Gobierno Español y se hace de infinitos Proselitos. Si los castigos reiterados y crueles, no hacen sino aumentar los vicios de los verdaderos delinquentes, ¿que producirán las afrentas en los que se consideraban justamente acrehedores à los primeros destinos? les hará trocar las virtudes en crímenes y la lealtad en rebelion.

De todas estos errores no cometidos por V.M. que es el mas justificado y bueno de los Reyes, sino por los administradores subalternos, se valen los facciosos para adquirir los corazones y convencer los espíritus. Dicen à los pueblos ved allí el fruto de la defenza que haceis à la corona, morir de hambre, de gabelas y pensiones: dicen à los que han servido con fidelidad: ved la recompensa en la postergacion, y en el olvido. Estas reconvenções unidas à la seductora palabra libertad, que en Roma, y en Grecia, en Inglaterra, y en Francia, ha causado mayores males que la misma servidumbre, vendrán à decidir de la suerte de la América, si la sublime politica de V.M. no impide el progreso de la seduccion haciendo ver que no hay Gobierno mas justo que el de España.

La sercania con el Norte, las abultadas relaciones de sus progresos, y el interes de esta República en que las demas partes de la América sigan su sistema, es otro fundamento para los insurgentes, que se desvanecerá manifestando los defectos de aquel Gobierno convenciendo con los mas sabios políticos que no puede perpetuarse sin un Soberano, y haciendo ver que los Españoles de Indias viven en mayor felicidad que estos Repúblicanos. Esto es muy facil, arregladas las contribuciones, purificados los Tribunales de los satrapas codiciosos y sobervios, quitados los obstáculos que impiden el progreso del comercio, y promulgadas Leyes que concilien los derechos de la Soberania con los justos ruegos de los pueblos. ¿Que facil es à V.M. hacer felices à dos hemisferios! Sin duda la providencia con este destino lo hizo subir tan jóven al Trono de Felipe 5.º. Si Señor, la ilustracion nos vino con los Borbones, y por este solo don, les debemos mas que por nuestra

natural existencia. Espero que V.M. ha de oír por mi órgano los sentimientos de muchos Americanos, con la ternura de un padre, con la justicia de un monarca, y con el interés que le dicte el amor à la misma Península. Por mas que la política se agite para desenvolver la escena en el estado en que se halla, no hay sino tres medios: destruir à todos los Americanos, y poblar de nuevo: renunciar el dominio de las Américas dejándolas en entera libertad; o mejorar de modo el Gobierno que todos tomen parte en su permanencia, trabajen por ella, y la deseen. El primer partido jamas será de un Rey católico. Horroriza aun baxo el nombre de un tirano. Cartago destruida amenazaba la destrucción de Roma. Si es contra todo derecho de gentes desolar los países conquistados ¿que será aniquilar los mismos Reynos en que se domina? consiste la gloria del Monarca en la multitud de sus vasallos. De nada aprovecha el Señor los sobre montes, mares, é incultas selvas. Es facil se figure esa especie de grandeza qualquiera que no tenga el carácter de soberano. Grandeza verdadera es la del Chino, que habita sobre las aguas para no disminuir las tierras que apenas alcanzan al sistema de su numerosa poblacion ¿Y desolada la América como se repoblaría? ¿quienes habian de ser los que pasaban à poblar las nuevas colonias? No tiene la España aun gente respectiva à su estension, ¿como la dividirá en tanta distancia? Atenas con un suelo ingrato: exediendo los hombres al terreno que los podia alimentar, debio ser fundadora de otras muchas poblaciones. España la mas fértil de la Europa, rica por si misma, no debe disminuir los brazos que causan la verdadera felicidad. Quando se pudiese disponer de algunos, que en mi concepto, no se debe consentir la mas corta emigracion, ¿seria el número suficiente para llenar 2200 leguas Norte a Sur? ¿como le cultivarian? ¿como se defenderian de una potencia extranjería? Se dirá que la desolacion de los patricios podia no ser general sino limitada hasta el punto de no poder sostener la guerra los que quedarán vivos. ¿Que número era el de estos privilegiados? ¿Inferior al de los Europeos? Quedaban los campos sin cultivo, y las costas sin defensa ¿Era mayor? pues podian conspirar continuamente contra sus opresores: meditarían sorprenderlos, apoderarse de las armas, y sacrificarlos à las no aplacadas sombras de sus hermanos. Estos se les representarían pidiendo continuamente contra sus ascensos. Ya presenciamos hasta donde llegan los efectos de la desesperacion en varias Provincias, y principalmente en la del Cuzco donde se han retirado los naturales à las montañas. Ellos han muerto à millares comiendo sin discrecion raices poco sanas; pero han muerto tambien infinitos de ellos que se mantenian con el fruto de su sudor. Es muy antigua la sentencia que el que puede morir, no puede ser esclavizado. Toda la tierra produce Catones y Scevolas, y es mayor el número por despecho, que por filosofía.

(Se continuarà.)

#### Continuacion de las Cartas interceptadas.

Quartel-general de Achaguas, }  
à 10 de Marzo de 1819. }

Mi muy apreciable Señora: Contexto la favorecida carta de V. de 11 de Febrero último, teniendo la satisfaccion de anunciarle que sobre la marcha y à muy pocos dias de mi salida de esa Capital logré ponerme completamente bueno de mi pierna en términos de haber continuado la compañía, gracias à Dios, sin la menor novedad.

La Villa de San Fernando fué ocupada por las tropas de S. M., de donde sin detenernos marchamos sobre el enemigo. Pasamos el Arauca destruyéndoles sus fortificaciones, y los perseguimos inutilmente hasta cerca del Orinoco. Despues volvimos à este territorio, que se conoce por el caxon de Apure, para proteger los habitantes y familias que andan emigradas pereciendo por los bosques, à quienes se reunen en las destruidas poblaciones, y se procura aliviar en quanto es posible de sus males. Se han bautizado ya mas de cien niños que no habian recibido este Santo Sacramento, y entre ellos se encontraban muchos de dos y tres años.

Los Capellanes del ejército exercen su ministerio espiritual, confesando à personas que ne lo habian hecho en muchos años, y en la primera Misa que se dixo ayer asistieron la mayor parte de los infelices de estas inmediateones con devocion exemplar.

Sírvase V. decir à nuestro Don Ramon, que venga à sacar algun ganado de su Hato de la Yagua, donde tiene mas reses que paja de la sabana, pues à pesar de que los Insurgentes le mataron dias pasados dos mil novillos, y que han estado continuamente extrayéndole ganados, me aseguran los baqueanos del país, que con esto le han hecho mucho favor, por que era tanta la Hacienda del Hato, que se hubieran alzado las reses, de otra manera, y perdido mas.

Tenga V. la bondad de manifestar à la Venerable Comunidad, mi agradecimiento por sus buenos deseos, en particular à la Religiosa mi Capellana, à cuyas oraciones me encomiendo con toda confianza; y entretanto tiene el gusto de volver à ver à Vms. se les ofrece con el mayor afecto su mas atento servidor, Q. B. S. P.

PABLO MORILLO.

V. Sor. Ana Maria de S. Fernando, Presidenta del Convento de la Concepcion.

Capitanía General del Ejército }  
Expedicionario de Costafirme. }

Teniendo entendido que muchos jóvenes se fugan ahora de la Península por librarse del sorteo que se ha hecho en ella para remplazo del ejército, y vienen à diversos puntos de América en los buques del comercio; he dispuesto, se sirva V.S. ordenar à los Gobernadores y Comandantes militares à quien corresponda, examinen escrupulosamente las personas que vengan à bordo de los expresados buques con destino à estas costas, y si sus papeles y licencias no están conformes à lo que previenen las Leyes de estos dominios y reales órdenes de la materia; dispondrà V.S. que sin detenerse en ningun punto, ni atender à solicitud de ninguna especie, me los remitan inmediatamente al Quartel general, en donde serán destinados para aumentar la fuerza de los regimientos expedicionarios.

Dios guarde à V.S. muchos años. Quartel general de Achaguas 11 de Marzo de 1819.

PABLO MORILLO.

Señor D. Ramon Correa.

6º Esquadron Ligera }  
de Artillería } COMANDANCIA.

En cumplimiento de las repetidas órdenes de S.E. el Excelentísimo Señor General en Gefe à los Gefes de los cuerpos, y Comandantes militares, para que con toda eficacia, se hagan incorporar à sus respectivos cuerpos, todos los soldados que por enfermedad ù otras causas quedan en los pueblos; espero tenga V. la bondad de hacer salir de esa al artillero José Flores, que desde el 6 de Enero del presente que pasé por esa, quedo enfermo con leve causa, y con órden de incorporarse inmediatamente en el Esquadron pues segun me hé informado extra judicialmente, este Artillero esta bueno hace mucho tiempo.

Dios guarde à V. muchos años. Isla de Achaguas 12 de Marzo de 1819.

FRANCISCO SOLANO.

Señor Comandante Militar de la Villa de Cura.

Achaguas 10 de Marzo 1819.

Mi estimado Correa: He visto lo que me dice V. à cerca del batallon de milicias de Araguas, el qual aun quando no se ha extinguido, no es ahora el tiempo de formarlo; y Pepe Leon con su genio causaria disgusto é incomodidades en aquellos valles. Este debe ser asunto para mas adelante.

Ya pedí à V. de oficio que se hiciesen venir quince Sastres à Calabozo, y ahora lo repito con urgencia por que Morales va à conducir à dicha villa bienes y efectos de vestuario de Puerto Cabello para vestir su Division que se va quedando desnuda en las fatigas de campaña.

Està muy bien que se aumente el Regimiento Veterano de Maracaybo; pero con gente de la provincia, y aun con algunos pardos, pues de alli se han sacado pocos hombres à proporcion de las demas. En quanto à los oficiales que se hallan incorporados en el ejército expedicionario, bien conoce V. que ni deben separarse, ni es

posible que lo verifiquen muchos que ya están camino de Lima, y la circunstancia de reunirse à sus familias para vivir cerca de ellas, es de poco valor en nuestra carrera que pide toda clase de sacrificios y desprendimiento; pues V. y yo, y muchos millares mas estamos ausentes de las nuestras sin pretender destinos à su intermediacion.

Tiene V. concedida la gracia de Subteniente para su recomendado de Coro, à quien dexo la eleccion del Regimiento en que quiera servir.

Pueda V. publicar el bando de buen gobierno que me ha remitido, con cuya copia me quedo, manifestandole al mismo tiempo que las ideas que contiene son excelentes y muy oportunas en las circunstancias del dia. Me parece debe advertirse que en las noches de luna, no hay necesidad de que se encienda el alumbrado, ni que en las otras pase de las doce de la noche.

No ocurre novedad particular. Estamos recogiendo caballos, y Morales reune algunas novilladas de hierros de los insurgentes, para vestir su Division; pero el ganado está muy alzado, esto es poco trabajado, y nos cansan bastantes caballos.

Paselo V. bien, expresiones à los enemigos y disponga del que lo es suyo afectisimo.

P. MORILLO.

Señor D. Ramon Correa.

Achaguas 12 de Marzo de 1819.

Mi estimado amigo Escuté: Yo no hago otra cosa que proporcionar à V. incomodidades; pero todo lo debe suplir la confianza. Ya será en poder de V. una carta que le dirigi desde S. Juan, recomendándole con toda eficacia la aprehension de Ojeda el Artillero pues este anda con su conducta pasada y presente quitando el honor al cuerpo, el General está enterado de todo y en un decreto de un memorial que por conducto de V. se le habia remitido, convino en que se traiga atado al ejército. En aquella se me olvido recomendar à V. à los Artilleros Felipe Perez, Eugenio Perez, y Francisco Miranda que habiendose quedado en esa à mi salida en razon à estar enfermos ninguno se ha incorporado. Hagame V. el gusto de habilitar con mochos ó como pueda à los que ya estén buenos de los que nombro, y que en la primera partida que venga con algun oficial me los traigan. V. perdone mi amigo estas incomodidades. Hace quatro dias se ha establecido el Quartel general en este Pueblo enteramente abandonado de sus habitantes; pero à esta fecha se han presentado muchas familias que estan regadas por estos bosques. El General La Torre lo estamos esperando de un dia para otro estaba sobre Banco Largo y debe incorporarse, no ha ocurrido cosa particular. Espero tenga la bondad de ofrecermé à los pies de Luisita Rosita, &c. &c. y V. vea de mandar à su verdadero amigo que le estima.

FRANCISCO SOLANO.

Achaguas 12 de Marzo de 1819.

Amigo mio: No ocurre cosa particular continuamos recogiendo caballos y ganado; pero todo esta muy alzado; sin embargo dominamos el caxon que tiene los recursos de Venezuela, y nos mantendremos hasta que podamos ocupar con buques los Rios, y operemos con mas actividad sobre Guayana.

Se nos va presentando alguna gente y bastantes familias que estaban en los montes. Necesitamos Arros y Aguardiente para que se reponga la tropa, que con la carnia sola y muchas veces sin sal, caen muchos soldados enfermos.

Mil cosas à mi Señora Doña Josefa C. P. B. con expresiones à toda la familia, quedando de V. afectisimo amigo. = Leon de Ortega.

Entregue V. las adjuntas.

Achaguas 12 de Marzo de 1819.

Mi querido Juanillo: No ocurre cosa particular, pero habiendo proporcion para escribir à esa, no quiero perder ocasion en hacerlo yo para estimularle à que me dés noticias de mis compadres y de toda la familia que tanto aprecio.

Los rebeldes al otro lado del Arauca que en quanto descubren una partida nuestra se ponen en retirada; dominamos todo el Apure y se están sacando caballos y ganado que hay en abundancia.

Ya tienes una compañera mas para ir al Rey- no quando estés bueno, la muger de Loño pues este hace tres dias que salio para Tunja de Gobernador y Comandante del 3er batallon de Nímancia por muerte de Quero.

El 19 es San Josef, si llega à tiempo felicita en mi nombre à mi ahijadita, dala cariñosas expresiones asi como à Margarita, mi querida Solita, y todos los de casa, quedando suyo afectisimo amigo y Padrino.

LEON DE ORTEGA.

Capitanía General del Ejército?  
Expedicionario de Costafirme.

Isla de Achaguas 10 de Marzo 1819.

Mi estimadísimo amigo: Antes de ayer llegamos à este punto sin novedad particular, y la tropa va descansando de las privaciones y fatigas de estos dias. Aqui hay mucho conuco y muchos trapiches que ya están moliendo y producen hier. El soldado ha encontrado algunas raices que cocer con la carne, y tambien maiz y platanos. Las familias se van presentando, de puesto el temor que les habian inspirado los rebeldes sobre nuestra cuenta.

Mucha abundancia de ganados, y aun de caballos, aunque estos ceneros la mayor parte; pero se van trochando. Algunas madrinas se han pasado del otro lado del Apure, y se pasarán muchas mas, y algun ganado de los Hatos de los que han huido.

Los rebeldes del otro lado de Arauca, nada sabemos de ellos. San Fernando se sigue fortificando con actividad y en regla de suerte que con razon pueda llamarse plaza: la artilleria debe estar ya en el Baul. Se aumenta nuestra Esquadrilla; del Arauca solo hemos sacado, y subido hasta este punto por Caño Canoero y Apure Seco, treinta y tantos buques entre ellos algunos bongos capaces de 70 y 80 hombres.

Si hubiesemos continuado à los bosques del Orinoco, ademas de alexarnos mucho del centro de las provincias, y de dexar interceptadas nuestras comunicaciones, pues ya estaban los enemigos à retaguardia; hubieramos perdido mucha gente; las marchas, el calor, la carnita, y el agua se iban manifestando sensiblemente y al cabo de un mes los enfermos nos hubieran abrumado, sin transportes ni medios de conducirlos, por desiertos pantanos y arenales.

Todos los papeles están en Calabozo, y aqui no hemos despachado otra cosa que los asuntos mas urgentes. Hago esta advertencia para que sepa V. tengo muy presentes los que le pertenecen.

Se disfruta la mejor salud en el ejército y los cuerpos están brillantes. La 1ª Division que siguió por esta costa acia Nutrias debe regresar pronto.

No ocurre novedad particular Vms. sabran por alli algunas que puedan interesarnos.

El Señor D. Leon saluda à V. y yo quedo siempre su afectisimo amigo.

J. CAPARROS.

P. D. No han dexado una mula estos canallas, de suerte que no llegan à veinte las que se han podido reunir à pesar de las diligencias practicadas.

Ya sabrà V. que murió La Rocque al rigor de sus achaques, que se aumentaron considerablemente con la vida Arabesca que llevamos. No es facil remplazarlo con otro de su genio y actividad.

Capitanía General del Ejército?  
Expedicionario de Costafirme.

Achaguas 11 de Marzo 1819.

Mi querido Iturbe: Nos tiene V. en esta isla, capital del decantado imperio de Paez, donde se nos van presentando la mayor parte de los habitantes que estaban escondidos en los bosques. Todos se lamentan de los malvados, y crea V. que de buena fé aman el Gobierno del Rey, que los hizo felices y desean el término de la guerra.

El ejército se ha restablecido de sus penosas marchas y fatigas que han sido crueles. Por aqui hay muchos conucos y trapiches, que han aliviado en parte nuestras privaciones.

Los enemigos permanecen del otro lado del Arauca. Todo este caxon esta libre y las partidillas que dexaron, o se han deshecho, ó repasado aquel Rio.

Quando perseguimos à Paez desde el Caujaral hasta Cunaviche, pasaron el Orinoco todas las

madrinas de caballos, las emigraciones y quanto tenían perdiendo mucho en el paso del Rio. Aquel cabecilla sometiò con su caballeria en los Morichales, con animo de atraernos alla. Estos son unos pantanos infernales que hombre o caballo que entra en ellos, aunque al principio por estar cubiertos no parecen de riesgo, le es casi imposible salir, y solo por algunas avenidas conocidas de los mas practicos se pueden penetrar en ellos.

¡ Quanto podemos hacer, si hay actividad y algunos auxilios! Es inmensa la riqueza de estos llanos. Millares de millares de reses nos rodean; caballos aunque no tantos, los bastantes para montar perfectamente la caballeria y establecer del otro lado de Apure excelentes potreros; San Fernando va siendo una plaza; la Marina de los Rios sera formidable à poca costa; hombres fieles subministra la provincia de Barinas y los llanos; nuestra caballeria puede facilmente aumentarse hasta 3,000 hombres rete à caballo, y todo nos presenta el término feliz de otra campaña, pero son indispensables.

Vestuarios—subsistencias—organizar los transportes—algun costo socorro al oficial y al soldado—y lo mas dificil, Marina de agua salada—La Rocque hace mucha falta, y yo no veo quien lo remplaze.

Carruages de todas clases pueden transportarse por estos llanos, lo mismo que por el camino real de Aranjuez; el paso de los Rios y caños no es tan formidable como à primera vista se cree—Pueden llevarse canoas con ruedas, ó puentes de campaña, y nuestra artilleria, aun la de grueso calibre se mueve sin dificultad. Nada de esto sabiamos ahora tres meses, por que nadie lo habia axaminado.

Va despachado el asunto de la escuela como vera V. para que se cumpla el decreto de S.E. en todas sus partes.

No puedo dexar de repetir las gracias por la frasquera que nos aliva en nuestras marchas. Nada ha llegado al ejército mas à tiempo.

Mis respetos à nuestro Capitan General y V. crea es su verdadero amigo y compañero que le aprecia de corazon.

J. CAPARROS.

Achaguas 12 de Marzo de 1819.

Mi querido Suñers: Continuando experimentando los beneficios de la Divina Providencia hemos llegado peregrinando hasta este punto sin haber experimentado la menor novedad en la salud ni desgracia en nuestros movimientos y operaciones.

Nuestra permanencia aqui creo se dilatarà hasta la entrada del invierno ó por lo ménos hasta que el General La Torre despues de haber arreglado varios asuntos en Nutrias y otros puntos regrese al Quartel-general con la quinta Division, y à caso quedará encargado de las operaciones de todo el ejército.

Algunas privaciones tenemos que sufrir hasta nuestro regreso, por que à una distancia tan larga de los pueblos habitados y de comercio, nada se encuentra y nadie se atreve à venir con comestibles. La carne sola es la que tenemos con abundancia, y es con lo que todo tiempo nos tenemos que mantener, pues aunque viñiesen vivanderos, como no hay medio, nada probamos.

Repito mis afectos à las patronas de Valencia y S. Joaquin, é igualmente à las conocidas de Calabozo incluidas las Arzuadas, à quien las das expresiones de Maxinimo que tambien esta aqui.

Mil cosas à Beron y Mariano conservate bueno y dispone de tu amigo.

MOYA.

No se sabe el paradero de los insurgentes; pero pequeñas partidas no pueden transitar.

Campamento de Atamaica media-legua de S. Juan de Payara 2 de Marzo de 1819.

Mi querido Ferron: Antes de ayer recibí con gran gusto tu apreciada de 20 del pasado, pues habia mas de cinco meses no sabia de tu existencia; ninguna de las que dices me has dirigido por conducto del E. M. han llegado, siendo asi que en el hay destinados algunos amigos

mos que habrían cuidado de enviarmelas; por lo que creo se extraviasen ó detubiesen antes.

Yo no te he escrito mas por que desde Sesiembre anda el batallon en campaña ó continuas marchas por parages despoblados y de ninguna proporcion, mas tu bien podias escribir cada 15 dias, y asi dirigiendo muchas alguna llegaria. Estoy en la inteligencia de que tampoco han parecido las justificaciones de revista, bien que Rivas te lo dirá con certeza como encargado interinamente en la primera Ayudantia.

Veinte dias andubimos sabaneando por los desiertos de la otra parte del Arauca, consumiendo y recogiendo ganado, por que Paez solo se dejó ver una vez pero sin aguardarnos; despues vinimos à canpanos aqui donde subsistiremos con el mismo objeto hasta que baxen las aguas. La primera Division hace tres dias marchó para el Llano de arriba à incorporarse con la columna de Arana.

El Capitan Loño marcha de Gobernador à Tunja y de Comandante del 3er de Numancia; Luna se retira, y regularmente le remplazará Ysturiz. El Brigadier saldrá luego à Mariscal de Campo y vendrá de primer Comandante Pereyra el que fué de la Union, excelente y amable Gefé.

De resultas del arreglo hecho en la Peninsula à los cuerpos del ejército habemos perdido el inmemorable nombre de Castilla y tomado el de Hostalrich expedicionario, cuyo uniforme no es bonito. La Union ha resultado Valencia.

Pow y Genaro andan por Achaguas con su Division, y deben reunirse muy luego; estan buenos pero con disgusto por haber salido del Regimiento.

Recibe memorias de Arbutnot y demas compañeros, y persuadete de que note olvida tu afectisimo y apasionado amigo.—GIL.

Isla de Achaguas Marzo 11 de 1819.

Mi estimado Garrido: Creo que debe de haver ido la órden para la quarta parte de Enero y por consiguiente debe V. venirse con ella por Catabozo, por ser mas cerca y es regular que haya algunos Soldados ya buenos de los que han ido enfermos de aquí, los que reconocerá V. lo mismo hará V. con los que haya de los demas Cuerpos del Ejército y los que en esa Ciudad esten tambien en disposicion de marchar; y à Hernandez le reclamará V. de mi órden todos los Soldados que tenga útiles. Su afectisimo Brigadier.—Pasqual Real.

P. D.—En todos los documentos ponga V. Batallon Ligero de Hostalrich, que es el nombre que se le ha dado por real órden.

Isla de Achaguas 11 de Marzo de 1819.

Mi estimado Garrido: Mi llegada à este fué el 25 del proximo pasado en donde encontré el Ejército del mismo modo en que estamos; pues despues de muchas marchas en seguida de los enemigos, y estos de ningún modo quererse esperar para batirse disolviendose en pequeñas partidas, tuvo nuestro Ejército que retirarse en este punto, por ultimo tu primo te hablará mas largo, como que presencio el paso del Arauca, que es donde hubo bastante fuego de una y otra parte.

Don Juan de Loño, marcha siempre de Comandante del 2.º de Numancia y Gobernador de Tunja, creo segun se dice que en remplazo de este vendrá Isturiz.—Tu verdadero amigo y compañero que te estima y desea verte.—Joaquin Bolaños.

P.D.—Entrega la adjunta à quien sabes, con respecto à enemigos por esta isla estamos como en Cádiz.

(Se continuará.)

CURAZAO.

En carta de esta isla, su fecha 10 de Enero del corriente, nos dice una persona respetable, entre otras cosas, lo que sigue:—

“ Me he encontrado en este punto con nuestro compatriota Diaz Casado, justamente resentido de la injuria que se le atribuye en la Gazeta de esa ciudad n.º 6. Este sugeto lo conoce V. muy bien: es de los promovidos que tanto trabajaron en nuestra transformacion;

y yo atribuyo à ligerezae l habersele incluido, en la nota consabida—" estar de acuerdo con Merida su medio-hermano." No se miran, ni se hablan. Enteramente contrariados en sentimientos y opiniones, es otra injusticia que se le hace el considerarlo *uniforme en las ideas, y miras de aquél.* Todo no tiene mas origen que el agradecimiento en que este amigo està de N. y otros de Caràcas y Puerto-Cabello por haberle salvado la vida y sacado de las garras del *leon Morillo*, que ùltimamente quiso enviarlo à España, y mandarlo buscar preso para su cuartel-general. Hé aquí de donde procede el chisme y la calumnia. En mi concepto D. Manuel Diaz es uno de los Patriotas mas comprometidos, que ha llevado sus cadenas inalterable en sus principios, y que merece la consideracion de sus conciudadanos por su constancia, y por la moderacion que le caracteriza en toda sociedad."

Juzgarà el Pùblico. Nosotros estamos prontos à corregir nuestras publicaciones, siempre que seamos convencidos de su error, ó ocaremos la equivocacion; pero quando procedemos de buena fé en todo lo que publicamos como conducente à la defensa de la mas justa de todas las causas, no hay mérito para las imputaciones que se hacen al n.º 6 en la parte de este artículo, porque falta la malicia que es el alma de los delitos. Si la tuvo el escritor de la carta inserta en aquel número lo ignora el Redactor; pero por su parte puede asegurar que en su publicacion no entro el ánimo de injuriar ni calumniar à nadie.

En prueba de nuestra sinceridad copiaremos una carta escrita por el mismo quejoso de nuestro n.º 6 à uno de los Patriotas Eclesiásticos mas distinguidos de la América del Sur, desde Curazao, con fecha de 21 de Abril del año pasado:—

"Amabilísimo compañero y amigo, de mi respeto y consideracion:—Mis penas fueron bastante mitigadas, quando supe la suerte de V. y los tres compañeros: me hallaba en una obscura y lóbrega catacumba de las del Castillo de Puerto-Cabello, donde hice mansion por 23 meses, y despues, al favor de N. un año mas en prision mas tolerable. Por esto no he tenido el honor de anunciar à V. mi jùbilo, y recordar nuestra memoria por nuestras pasadas penas; pues, aun con toda esta precaucion me han abierto nueva persecucion. Mucho, mucho me congratulo de saber està V. fuera de la ferula de los tiranos: no puedo demostrarlo del modo que lo siente el alborozo de mi corazon.

"Algo lo molestarà mi exàcta novela en las dos memorias adjuntas; pero desprecie V. lo mal coordinado de ella, y disimule lo que solo es efecto de la confianza que le merece mi amistad. La otra darà una idea del estado de cosas que yà por todo se presentan de buen aspecto.

"Ignoro el paradero de N. y los otros dos compañeros; por lo que solo suplico à V. me lo diga, y que entanto, si tiene ocasion, les haga un recuerdo de mi parte, y me dé razon de una obrita que me aseguran ha trabajado el primero, y que corre impresa: solo tengo la noticia, y deseo verla, si es positivo la hay.

"Aquí hay sugeto que vive dando la mas minima noticia al Gobierno Español, y quiere que aun asi lo crean buen Republicano. Tambien se ejercitan en interceptar cartas, y en una palabra la pluma de aquí causó mi venida. De todos nuestros compañeros solo he visto à Cabrera que està aquí con crédito exerciendo su facultad médica.

"Que V. continúe bien y libre de la tiranía, y que mande sobre la obediencia y consideracion con que lo aprecia su atento servidor y compañero, Q. B. S. M.

"MANUEL DIAZ CASADO."

ANGOSTURA 10 de ABRIL de 1819.

CONGRESO.

Entre las mociones que han interrumpido el exàmen y aprobacion del Proyecto de Constitucion contamos la del plan que propuso el Señor Cádiz para mejorar el estado de las Misiones del Caroni. Despues de largos debates sobre este Proyecto y las observaciones de la comision se acordo, que el Supremo Poder Ejecutivo informase con remision de las solicitudes que hubieren hecho algunos extrangeros acerca de estas Misiones: de las instrucciones y cuentas de los comisionados; y de las ùltimas providencias del Consejo de Gobierno para proveer deremedio à unos males notorios que ofenden la humanidad y el interes de la República, recomendándose la brevedad de un asunto de tanta importancia.

El mismo autor de esta mocion propuso se publicase en la Gazeta lo acordado, y que en ella se invitase à los Nacionales y Extrangeros à fin de que hiciesen al Gobierno proposiciones de interes reciproco en nuevos establecimientos para estas Misiones, baxo el concepto de que serian admitidas con ventajosas condiciones, y sin perjuicio de los acredores de la República, que en iguales circunstancias deben ser preferidos. Apoyada esta mocion por los Señores Diputados Bazalo y Zea, se acordó tenerse presente.

REGLAMENTO PROVISIONAL

Para el establecimiento de dos Cortes de Almirantazgo de Venezuela.

- 1.º—Por ahora se establecen dos Cortes de Almirantazgo una en Angostura, y la otra en la Isla de Margarita. Los limites de la primera son las aguas del Orinoco.
- 2.º—Las Cortes se compondrán de un Presidente, dos Ministros, un Fiscal, y un Secretario:
- 3.º—Uno de los tres Jueces por lo ménos deberá ser Letrado:
- 4.º—El Presidente, los Ministros, y el Fiscal, serán nombrados esta vez por el Soberano Congreso, y el Secretario lo será por la misma Corte:
- 5.º—Conocerà exclusivamente en primera instancia de todo lo relativo à presas, bien sean hechas por corsarios particulares, ó por buques de guerra del Estado, y de toda especie de piratería:
- 6.º—Conocerà, y procederà conforme à este Reglamento; al de 4 de Marzo de 1817. aprobado por el Excelentísimo Señor Presidente del Estado como Gefé Supremo de la República; à las ordenanzas de corso del regimen Español que no estubieren revocadas ó derogadas; y en su defecto al derecho de gentes consultando las dudas à la Suprema Corte de Justicia:
- 7.º—La substanciacion de los procesos se hará por uno de los Ministros, y ànte el Secretario de la misma Corte:
- 8.º—Concluido el proceso lo pasará à manos del Fiscal, y darà aviso al Presidente para que convoque la Corte dentro de quarenta y ocho horas, en cuyo término el Fiscal podrá pedir se adelante el sumario, ó que se practiquen las diligencias que juzgue necesarias:
- 9.º—Fundará sus sentencias con expresion de las Leyes y ordenanzas aplicables al caso:
- 10.º—Admitirá las apelaciones que se interpongan dentro de tercero dia para la Alta Corte de Justicia:
- 11.º—Qualquiera Juez será competente para substanciar las causas de la Corte de Almirantazgo en los lugares en que ella no exista, y se considerará como comisionado suyo:
- 12.º—Los remates que se hayan de hacer por orden de la Corte y en virtud de sus sentencias, serán presididos por el Ministro que nombrare la Corte, con asisten-

cia del Fiscal, y del que administre la Hacienda Nacional:

13.º—La Corte recogerà, y archivarà todos los procesos, autos, y decretos que se hayan expedido àntes de su creacion por los Tribunales que hubieren conocido de las materias privativas à ella:

14.º—Quando falte algun Ministro nombrará interinamente, y darà cuenta al Supremo Poder Ejecutivo exceptuando el caso de recusacion en que procederà conforme à derecho:

15.º—El Presidente, Ministros, y Fiscal jurarán ànte la Municipalidad para entrar al exercicio de sus empleos, y el Secretario en la Corte:

16.º—Los Ministros ó Administradores de la Hacienda Nacional cobrarán y recibirán la parte de presa perteneciente al Estado:

17.º—En los casos de condena tendrá la gratificacion de diez pesos cada uno de los Ministros del Tribunal, y el Fiscal. Y quando no haya condena pagarán la gratificacion los que fueren multados en costas.

18.º—Todas las diligencias de precaucion y seguridad sobre presas que por los Reglamentos mandados observar tocaban à otras autoridades en los Puertos de su arribada, son de la Corte de Almirantazgo.

Palacio del Congreso Nacional en Angostura à 26 de Marzo de 1819. 9.º

El Presidente del Congreso Juan G. Roscio. El Diputado Secretario Diego de Vallenilla.

Palacio del Congreso Nacional 26 de Marzo de 1819. 9.º

Pase al Supremo Poder Ejecutivo para su observancia como està acordado en Sesion de hoy.—Roscio.

El Diputado Secretario=Diego de Vallenilla.

Con fecha de 28 de Marzo ùltimo, en el cuartel-general de la ribera izquierda de Apurito se ha recibido la siguiente comunicacion del Excmo. Señor PRESIDENTE del Estado:—

"Ayer atacamos la vanguardia del ejército enemigo, situada en el Trapiche de la Gamarra, en la ribera izquierda del Río Apurito. Se componía esta Division de 700 infantes, y 200 caballos. Atacarla, desalojarla, é incendiar todo su campo, fué una misma cosa; pero desgraciadamente no nos fué posible seguirla, por que pasó rapidamente el Apurito en los buques menores que tenia allí al intento, y por que las dificultades que oponia el terreno à nuestras tropas eran casi insuperables.—El enemigo dexó cubierto de cadáveres el campo. Nosotros hemos tenido 24 muertos, entre los quales los Capitanes del batallon de Barlovento Miyares y Andraca; el Ayudante-Mayor del mismo cuerpo, Pedro Peregó; y el Subteniente Vandinter; 32 heridos, y 20 de persos.—Hoy hemos pasado el Apurito, y voy à campar en las llanuras inmediatas à la Villa de Achaguas en donde Morillo tiene su cuartel-general.—De allí haremos todos nuestros exfuerzos, para obligarlo à darnos una batalla campal, ó à retirarse al otro lado de Apure, y solo en un caso extremo nos resolveremos à tomar por asalto la Villa de Achaguas; pues nos es demasiado, preciosa la sangre de nuestros soldados para derramarla con profusion, quando por otros medios podemos obtener el mismo resultado. Puedo asegurar à V.E. que los enemigos por esta parte están en la impotencia de permanecer largotiemposin ser destruidos. La superioridad de nuestra Caballería es tal, que diariamente los molesta y los bate en detall por quantas partes se presentan. Esta misma superioridad me persuade que el enemigo no se atreverà à abandonar los bosques de Achaguas, donde ùnicamente puede defenderse con ventaja.—Dios guarde à V.E. muchos años.—BOLIVAR. Al Excmo. Señor Vice-Presidente del Estado."

Angostura: impreso por ANDRES RODERICK, Impresor del Gobierno, calle de la Muralla.